



**XLIX Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 71 de 2020**

Carpetas Nos. 2856 de 2018 y 278 de 2015, y S/C

Comisión de  
Legislación del Trabajo  
y Seguridad Social

---

**MANIPULACIÓN DE CARGAS Y LÍMITE MÁXIMO DE CARGA PARA INSUMOS  
DE USO AGROPECUARIO**

Normas

**TRABAJADORES RURALES JORNALEROS, TEMPORARIOS Y/O ZAFRALES**  
Modificación de las condiciones de acceso al seguro de desempleo

LABORATORIOS CLÍNICOS DE ASSE

TRABAJADORES DE ENJOY CONRAD

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 10 de junio de 2020

(Sin corregir)

**Preside:** Señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Presidente y Pedro Jisdonian (ad hoc).

**Miembros:** Señores Representantes Wilman Caballero, Daniel Gerhard, Ernesto Gabriel Otero Agüero, María Eugenia Roselló y Pablo Viana.

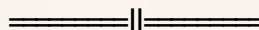
**Asiste:** Señor Representante Enzo Malán.

**Invitados:** Por la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (UNATRA), Germán González y Marcela Fernández.

Laboratoristas clínicas de los Hospitales de Mercedes y Dolores, licenciadas Vivian Peirano y Marlene Machado.

Por la Asociación de Funcionarios de Conrad (AFUC), Juan Arteaga, Sebastián Moreira y Mauricio Pérez.

**Secretario:** Señor Francisco Ortiz.



**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social tiene el agrado de recibir a una delegación de la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (Unatra), integrada por la señora Marcela Fernández y el señor Germán González. Los hemos invitado porque tenemos a estudio algunos proyectos de ley vinculados a su sector de actividad.

Uno de estos proyectos es el relativo al establecimiento de normas para la manipulación de cargas y el límite máximo de carga para los insumos de uso agropecuario. A través de esta iniciativa se pretende establecer que los recipientes o envases que contienen productos que se manipulan en el ámbito rural no pesen más de 25 kilogramos.

Otro de los proyectos a estudio es el que propone la reducción de las exigencias para acceder al seguro de desempleo para los trabajadores rurales jornaleros, temporarios y zafrales.

Nos gustaría saber cuál es la opinión de la Unatra con respecto a estas iniciativas.

**SEÑOR GONZÁLEZ.**- Pedimos disculpas por la demora; tuvimos dificultades para estacionar.

Quiero aclarar que otros compañeros no pudieron concurrir debido a que esta mañana se les rompió el auto.

De todas maneras, a través de un grupo de WhatsApp que tenemos en la Unatra, estuvimos discutiendo acerca del material que nos hizo llegar el secretario de la Comisión.

Con respecto a la carga y la descarga, nosotros hacemos acuerdo. Acá hay personas que aprecio mucho. El diputado Felipe Carballo fue fundador de la Unatra, al igual que yo. En aquel momento, había seis sindicatos de esta rama de actividad. Como decía, Felipe fue uno de los fundadores. Inclusive, la sigla "Unatra" fue su idea. Yo diseñé el escudo, y llevamos a cabo todo el proceso de formación. En aquel momento, la gran discusión era sobre la eliminación de la camisa naranjera. Antiguamente, para cosechar utilizábamos una camisa que era como una bolsa que nos envolvía y en la que colocábamos la cosecha. A partir de allí empezamos la lucha por la conformación de esta herramienta, que hoy es la Unatra. Han pasado varios años y hemos avanzado -no podemos decir que no- en la legislación de los derechos de los asalariados rurales y hemos obtenido muchos beneficios.

En el sector se siguen planteando distintas situaciones con respecto a la reducción de la carga. La cuestión es que, a veces, en el campo no es posible sentarse a dar esa discusión, debido al aislamiento de los trabajadores. Es muy fácil discutirlo, por ejemplo, en el sector citrícola o en el sector hortifrutícola, donde hay cierta cantidad de trabajadores y se puede plantear, por ejemplo, que no quieren cosechar con determinado bolso o no quieren hacer la carga de cierta manera. Pero en los tambos, en los que trabaja un matrimonio y ambos son los peones, es muy difícil llevar algunas cosas a la práctica. Lo mismo sucede en el sector ganadero. Esto ya pasó con la ley de ocho horas; a veces, por el aislamiento de los trabajadores en el campo, en muchos casos, empleados no solo de un patrón, sino de toda una familia, cuesta ponerla en práctica.

Al margen de esto, bienvenido sea todo lo que favorezca a los asalariados rurales. Ni qué hablar de que podemos plantear nuestra disconformidad con respecto a algunas cuestiones, pero todo lo que signifique un avance es bienvenido.

Sabemos que discutir cambios de reglas a corto plazo es muy difícil, sobre todo teniendo en cuenta la situación que vive el país en este momento. Entendemos que el cambio de las reglas de juego a corto plazo puede complicar no solo la generación de empleo, sino su estabilidad. Eso es lo que más nos preocupa.

Con respecto a los beneficios para la manipulación de la carga en el campo, nosotros queremos lo mismo que el sector de la construcción; exactamente eso. Queremos las mismas condiciones que los trabajadores de la construcción. No queremos ser trabajadores de segunda clase; no queremos ser trabajadores clase B. Nada más que eso. Lo único que pretendemos son las mismas condiciones que lograron los compañeros del Sunca, es decir, que las bolsas no pesen más de 25 kilogramos y que en caso de cargas con peso excesivo se cuente con ayuda mecánica. Eso es lo que nos planteamos.

En cuanto a la iniciativa relativa al seguro de paro, nos encontramos con diferentes visiones. ¿Por qué? Porque ha cambiado la situación zafra y el manejo de las zafras. Ese es el gran problema.

Ayer, en el sindicato al que pertenezco, se planteó la situación de los trabajadores de Rivera, para quienes el 1º de junio se terminó la cobertura del seguro de paro. Estos trabajadores se trasladaban a Paysandú para trabajar en Azucitrus, pero la empresa resolvió no emplearlos por la situación que se está viviendo en el departamento de Rivera. Y ahora se les terminó el seguro de paro. Por lo tanto, estarán desocupados por cierto período, sin recibir ningún tipo de prestación.

El año pasado, muchos trabajadores hicieron la zafra del arroz durante noventa días. A veces, esos noventa días no alcanzan para generar un subsidio por desempleo.

Además, se viene dando el acortamiento de algún tipo de zafra por la introducción de la mecanización y la tecnología, que son bienvenidas, pero se siguen manteniendo las mismas exigencias para los trabajadores. Mi visión -que trasmito a través de la Unatra- en lo que refiere al acceso al seguro de paro o subsidio por desempleo, que recién logramos en 2001 o 2002, es que los trabajadores rurales seguimos siendo trabajadores de segunda clase, porque las exigencias siguen siendo mayores. Hemos planteado y denunciado esta situación constantemente. Ustedes, como legisladores de este país, saben que los trabajadores rurales -estamos hablando de alrededor de cien mil asalariados rurales- son el motor fundamental de la economía de este país; sin embargo, son los más vulnerables.

Además, debemos tener en cuenta que hay un error conceptual cuando se piensa en los trabajadores del campo. Yo lo tengo claro porque soy del sur, del departamento de San José, y trabajo en la muy cuestionada o muy conocida empresa Migranja, que era de la Corporación Nacional para el Desarrollo-, pero lo cierto es que cada vez que hablamos de trabajadores rurales pensamos en el norte, sin tener en cuenta que en Montevideo, Canelones y San José, en la zona metropolitana, hay cincuenta mil asalariados rurales, que son la huerta de este país. Montevideo es el departamento que tiene más asalariados rurales. La zona comprendida en el semicírculo que se puede trazar tomando como centro el puerto de Montevideo y un radio de 100 kilómetros comprende a más de la mitad de los asalariados rurales del Uruguay. Sin embargo, cuando hablamos de trabajadores rurales pensamos en el norte del país, en el interior profundo. No nos damos cuenta de que aquí hay muchos asalariados rurales, por ejemplo, al lado de donde vive el expresidente de la República. Acá, a la vuelta, a 5 o 10 kilómetros, hay trabajadores rurales. Marcela Fernández, que me acompaña, trabaja en una chacra que está acá a la vuelta.

Esos trabajadores son los más desprotegidos, ya que no acceden al seguro de desempleo porque no reúnen la cantidad de jornales exigidos. Creo que lo primero que

tenemos que preguntarnos es cuáles son los factores que inciden en esto. Al respecto, nosotros entendemos que no es posible que un trabajador no llegue a la cantidad de jornales exigidos debido a la pérdida de jornales por razones climáticas. No es posible que un trabajador no acceda al seguro de paro porque le faltan diez jornales que perdió porque llovió durante diez días. Cuando llueve durante diez días no solo no acumulamos jornales, sino que no ganamos un mango. Nosotros somos netamente jornaleros; si no trabajamos, no ganamos. De manera que una de las razones que llevan a esta situación son los factores climáticos.

Para nosotros es muy claro que las razones no imputables al trabajador no pueden implicar la reducción de ciertos beneficios. Las cuestiones climáticas han tenido una incidencia fundamental en la pérdida de seguro de paro. Hay casos en los que se ha perdido la posibilidad de acceder al subsidio por desempleo por diez jornales, debido a razones climáticas.

También se pierden jornales por decisión unilateral del empresario. Los que conocemos la cosecha, por ejemplo, de la manzana o la naranja, sabemos que si la empresa no tiene bins no nos convoca a trabajar. ¿Por qué? Si el *packing* no rindió lo necesario como para vaciar los bins y, por lo tanto, no hay bins para llevar al campo, la empresa decide unilateralmente no trabajar y "corta" a todos los trabajadores. Esa también es una preocupación de los asalariados; perdemos jornales por ese motivo.

Por otra parte, en el sector del arroz la mecanización ha avanzado tanto que la cantidad de jornales del trabajador se ha reducido. La mecanización y la modernización ha crecido en nuestro país, pero no ha habido un acompañamiento para que no implique pérdidas al trabajador. Está bien que Arrozal 33 se modernice, está bien que todas las empresas se modernicen, pero con la modernización, en lugar de hacer la cosecha en cuarenta días, la hacen en treinta y cinco. Y para el trabajador, esos cinco días perdidos económicamente en su bolsillo, también están perdidos para la generación del subsidio por desempleo, del aguinaldo, la licencia o el salario vacacional. Nosotros entendemos que la modernización no debería implicar un perjuicio para los beneficios del trabajador. Eso es lo que nos planteamos. Habría que discutir a fondo esa situación.

Recuerdo que hace años se llevó a cabo una instancia de debate sobre la situación de la citricultura, que incluyó la discusión sobre el seguro de desempleo. Participaron los compañeros representantes del BPS, tanto de los empresarios como de los trabajadores. Ese debate, que se realizó en Salto, fue organizado desde la Unatra y la UITA para discutir sobre la problemática del sector cítrico. Pero resulta que el otro día me encontré con que los trabajadores no estamos a la altura de la discusión. Digo esto porque me invitaron a participar de una videollamada, por Zoom, con la OIT, la representación de los trabajadores del BPS y cinco o seis integrantes de la Unatra. Nos invitaron porque se iba a debatir sobre la situación de los trabajadores rurales vinculada a la seguridad social. Resultaba interesante. Si la capacidad máxima era cien, seguramente seríamos noventa y cinco en esa mesa a través de la videollamada.

Todos los compañeros que hablaron antes que yo se refirieron al teletrabajo. Tengan en cuenta que el debate era sobre trabajadores rurales, con la participación de la OIT y demás. Algunos me dicen: "Germán, vos sos experto en pudrirla"; la verdad es que puedo pudrirla en cinco minutos; para mí, es un trámite. Yo pedí la palabra; estaba anotado como en el lugar cuarenta y cinco. Entonces, les dije: "¿Puedo hacer una pregunta? Está bárbaro el teletrabajo. Yo estoy dispuesto a discutir sobre el teletrabajo para los funcionarios públicos, los empleados de los bancos y otros, pero ¿yo voy a ordeñar la vaquita por teletrabajo?". ¡Es así! La verdad es que nosotros durante este período de pandemia no hemos parado; hay que decirlo. El único perjuicio que tuvimos por la pandemia es la situación puntual que se está dando en la empresa Azucitrus, de

Paysandú, que antiguamente empleaba a compañeros de Rivera y que por lo que hoy está viviendo ese departamento -creo que en este momento Rivera es el departamento con mayor número de infectados- no lo está haciendo. Como decía, a esos trabajadores se les terminó el seguro de paro el 1º de junio.

Otro problema que tenemos y que nos tiene muy preocupados es la situación de los trabajadores del departamento de Salto a los que se les terminó el seguro de paro el 1º de junio y que por las razones ya conocidas, relativas a la intervención de Caputto, no han sido convocados a trabajar. Como se sabe, la decisión no pasa por Caputto, sino por el interventor, que no los ha llamado a trabajar. Esas son dos las situaciones puntuales.

También podemos hablar de la situación que se viene dando en el sector arrocero.

Hoy por hoy, el departamento con mayor cantidad de trabajadores rurales enviados al seguro de paro es Montevideo. ¿Por qué? Porque los trabajadores rurales de Montevideo trabajan en la producción de lechuga y tomate que se vende a las cadenas de comida rápida. Y esas cadenas fueron afectadas por esta situación. Esos trabajadores son los que trabajan en la producción que se vende a restaurantes y las grandes superficies que tienen góndolas con productos frescos; hablamos de Tienda Inglesa, Disco, Mc Donald's. Entonces, los trabajadores rurales de Montevideo sí se vieron afectados por esta situación. Eso se desconoce; no lo hemos analizado. Por supuesto que es grave la situación del sector hotelero, de los compañeros de los supermercados, de Fucys y demás, pero también es cierto que muchos trabajadores rurales de Montevideo fueron enviados al seguro de paro. Es una cuestión de resorte nuestro cobrar factura al BPS. Tenemos compañeros que fueron enviados al seguro de paro hace dos meses y que todavía no han cobrado un peso. Les dieron fecha para ser atendidos recién para el 27 de junio. Es así; recién el 27 de junio. Por eso se han organizado muchas ollas populares. Principalmente ahí es donde nuestro sindicato está volcando los recursos.

Con respecto a la seguridad social reafirmamos que los trabajadores rurales seguimos siendo de segunda clase; seguimos siendo trabajadores clase B. Nos pasó esto durante cien años, porque no teníamos la ley de ocho horas, y hoy seguimos siendo trabajadores B, porque se nos trata de manera diferente a la hora de acceder al seguro de paro.

Creo que la cuestión no pasa por los ciento cincuenta jornales. Tenemos que hacer una evaluación. Hoy por hoy, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sabe cuánto dura una zafra promedio del sector arrocero, del sector citrícola o del sector de la manzana o de la caña de azúcar. Se nos planteó que hay diferentes maneras de llegar al seguro de paro.

Una de las posibilidades sería de acuerdo con ciertas condiciones económicas: generando doce bases de prestaciones en cierto período de trabajo se podría acceder al subsidio por desempleo. Eso se podría considerar en aquellos lugares en los que hay organización sindical; en empresas como San Miguel, Azucitrus o Migranja, donde yo trabajo. ¿Por qué? Porque me van a aportar por todos los días y todos los pesos que tengo ganados. No es nuevo -ustedes lo deben conocer- que en la gran mayoría de las empresas rurales se aporta por trece jornales. ¿Por qué? Porque trece jornales es la cantidad necesaria para acceder a la cobertura médica. Entonces, muchas veces, el sector empresarial, para librarse de \$ 1.000 -no hablamos de que evaden millones de dólares, sino \$ 1.000; no sabemos por qué lo hacen, porque son solo \$ 1.000-, aporta por trece jornales. A mi criterio, los empresarios del campo están mal asesorados por los estudios contables. Entonces, de esa manera, se reduce la cantidad de jornales registrados y los aportes económicos, que nos permitirían acceder por plata, por destajo. Para tener derecho al seguro de paro según esa cantidad de bases de prestaciones en el recibo de sueldo debe figurar que somos destajistas.

Para nosotros, es bienvenido cualquier avance que signifique mejoras para los trabajadores rurales.

Hoy, hay zafras que duran cuarenta y cinco días. No pretendemos recibir un subsidio de desempleo completo, pero pensamos que se podría prorratear; recibiríamos lo que corresponda, según lo que hayamos generado. Si en el último año un trabajador generó ciento cincuenta jornales, tendrá acceso a todo el subsidio por desempleo. Pero si generó setenta y cinco, podría tener derecho al 50% del tiempo en el seguro de paro; si generó cincuenta jornales, tendrá derecho a un porcentaje menor. Ese podría ser un planteo válido. En algunos casos, nosotros generamos cuarenta y cinco días; en otros, cincuenta; en otros, según como venga la zafra, cien; en otros, según la situación económica de la empresa, una determinada cantidad de jornales.

¿Ustedes pretenden que el mes próximo, cuando arranque la zafra de Caputto, si Caputto o el interventor no les paga el sueldo durante dos meses, esos trabajadores sigan yendo a trabajar solo para generar seguro de desempleo? Esos trabajadores irán al conflicto ¿Y de quién es la responsabilidad por no haber pagado esos dos meses de sueldo a los trabajadores? Y no podemos decir que eso no pasa, porque a los trabajadores de Caputto se les adeuda por la liquidación de sueldos del año 2017. Reitero: hablamos de la liquidación de zafras de 2017. Y si los trabajadores van al conflicto, estarán cinco, quince o veinte días parados, no generando seguro de desempleo ni generando plata.

Estoy de acuerdo con que es necesario tener ciento cincuenta jornales para generar seguro de desempleo, tal como rige para todos los trabajadores, pero creo que si se generan setenta y cinco jornales, por razones no imputables al trabajador -no estoy hablando del caso en que un trabajador falte cincuenta días a trabajar, sino de razones no imputables al trabajador- el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene una estadística y sabe cuándo comienza y termina la zafra del arroz y un trabajador puede haber faltado cincuenta días, se podría prorratear el seguro de desempleo. En ese punto ha habido consenso en la Unatra. De esta manera, nadie tendría un gasto mayor o inferior. No estamos diciendo que nos den plata de más: si yo trabajé setenta y cinco jornales, durante dos o tres meses me corresponde seguro de paro o subsidio por desempleo.

Hasta el momento, nos es casi imposible llegar a ciento cincuenta jornales, aun para los trabajadores permanentes. En esos casos también tenemos que remarlar para llegar a esos jornales que nos permiten acceder al seguro de paro. Yo soy trabajador permanente y sé que hay que remarlar.

Eso es lo que nosotros vemos. Más que eso no podemos aclarar.

Agradecemos la invitación en nombre de todos los compañeros. Para nosotros, como trabajadores, este es un año complicado. Como ustedes saben, desde el punto de vista del salario, somos los que tenemos el laudo más bajo en todo el Uruguay. Más allá de que ya hemos avanzado en negociaciones con el sector empresarial en algunos rubros, no en todos -principalmente, el Grupo 23, que es el que corresponde al sector granja; no en el Grupo 22, que es el de ganadería, agricultura y tambo- estamos esperando la respuesta del Poder Ejecutivo. Enviamos una carta, en conjunto, al Poder Ejecutivo anunciando que estamos dispuestos a atrasar un año la negociación colectiva, de acuerdo con el sector empresarial, sin pérdida de poder adquisitivo. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que semestralmente tendríamos recuperación por inflación.

Como decía, estamos esperando la respuesta del Poder Ejecutivo. Entregamos la nota hace un mes y medio, ya con el acuerdo con el sector empresarial, con las cámaras empresariales, de ajustar por inflación a los últimos doce meses a julio de este año,

ajuste por inflación al 31 de diciembre y, después, sentarnos a discutir salario al 1º de enero de 2021. Eso es lo que se informó en la nota que enviamos en conjunto. Sabemos que a veces el Poder Ejecutivo -ya nos ha pasado en el gobierno anterior- veta los acuerdos alcanzados porque son mejores que la pauta. Ahora estamos con esa incertidumbre. Esperamos que no nos vete este acuerdo, que es mucho mejor que las pautas de esta octava ronda de negociación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Nos queda agradecer la presencia de los representantes de la Unatra en la Comisión y su opinión.

Creo que quedó clara su posición con respecto a estos dos proyectos de ley.

También es importante decirles que hemos consultado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a las cámaras empresariales, a la Federación Rural y a la Asociación Rural del Uruguay, que nos darán su opinión con respecto al tema.

Seguramente, en el transcurso del tiempo que nos insuma el tratamiento de estos proyectos estaremos en contacto con la Unatra, a través de la Secretaría.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Muchas gracias a ustedes. Siempre hemos sido recibidos por esta Comisión en períodos anteriores. Esta es la primera vez que concurrimos a la Comisión con esta flamante integración.

Nos hubiera gustado que concurrieran más compañeros, pero como dije, hoy temprano, a otros compañeros que venían desde Canelones, se les rompió el auto. En cuanto a los compañeros de Salto y Paysandú, tuvimos que tomar una decisión por razones netamente económicas. La idea era coordinar esta reunión, otra con los interventores de Caputto, Lideco -sé que fueron recibidos por ustedes- y otra con el ministro de Trabajo y Seguridad Social por la situación que ya planteamos, de los trabajadores de Caputto y Azucitrus. Vamos a plantear al ministro la posibilidad de que se haga una excepción con los trabajadores de Caputto y Azucitrus -con una lista; ni qué hablar-, extendiendo el subsidio por desempleo por este mes, como se hizo en Nueva Palmira hace un par de años, cuando mucha gente se quedó sin laburo, hasta que se establezca la situación de pandemia que vive el país.

En el caso de Caputto, sería hasta que ingresara el dinero desde el Banco de la República, lo que supuestamente sucedería en estos días. Y en el caso de Azucitrus, hasta que se establezca la situación, para esos trabajadores de Rivera que Azucitrus no empleó, por decisión unilateral de la empresa, sin diálogo con la organización sindical. Esos son los planteos que pensamos a hacer tanto al ministro, como a Lideco y a la representación de los trabajadores del BPS, concretamente, al señor Ramón Ruiz.

Esa es la situación problemática en la que nos encontramos hoy. Todos hablamos de Caputto, pero también se plantea este problema en Azucitrus. Para que tengan una idea hay trescientos trabajadores de Rivera que este año no ingresaron a trabajar en Azucitrus para la zafra. Eso tendrá un impacto importante en Rivera. Al estar tan lejos de Paysandú y ser trabajadores golondrina, se desconoce la situación, pero tendrá un gran impacto en la comunidad, porque esos trabajadores de Rivera gastan su dinero ahí, no lo usan para irse de viaje. Hacen la zafra en Paysandú para juntar unos mangos y llevarlos a sus casas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias por su presencia en la Comisión.

(Se retira de sala la delegación de la Unatra)

(Ingresa a sala una delegación de laboratoristas clínicos de los hospitales de Mercedes y Rosario, acompañada por el señor representante Malán)

—La Comisión da la bienvenida a la delegación de laboratoristas clínicos de los hospitales de Mercedes y Rosario, integrada por las señoras Vivian Peirano y Marlene Machado, quienes han venido acompañadas por el señor diputado Enzo Malán.

Ustedes nos hicieron llegar una nota en la que solicitaron ser recibidas por esta Comisión a los efectos de transmitir un conjunto de inquietudes. El señor diputado Enzo Malán nos ha manifestado que ha estado conversando con ustedes con relación al tema que quieren plantear.

La idea es que ustedes hagan su planteo. Posteriormente, abriremos una ronda de consultas por parte de las señoras diputadas y los señores diputados.

**SEÑORA PEIRANO.-** Buenos días. En realidad, vengo en representación de los laboratoristas clínicos de todo el país. En el pedido de audiencia figuró como representante de Soriano porque conseguimos esta entrevista gracias a la sugerencia del diputado Malán. Lo cierto es que, como decía, vengo en representación de compañeros de todo el país. Formamos parte de una asociación que está en trámite. Desde hace mucho tiempo nos venimos movilizándolo para ser escuchados. Creemos que debido a la situación generada por el covid-19, este es el momento de pedir que se atiendan nuestros reclamos tanto sobre las condiciones de trabajo como con respecto a la remuneración que estamos recibiendo.

Consideramos que nuestro trabajo en el ámbito de la salud en general es de más riesgo que el del resto, porque estamos en contacto con fluidos corporales, biológicos, de alto riesgo, en una actividad en la que los accidentes laborales pueden tener consecuencias importantes, como ya ha ocurrido. Por ejemplo, tenemos el caso de compañeras que han tenido meningitis, que en otra sección no se produce, o casos de BK, etcétera.

Traje copia de encuestas realizadas en todo el país relativas a las condiciones de trabajo en cada laboratorio.

Aparte de la carta que enviamos al presidente de la Comisión, también le hicimos llegar un trabajo en el que figuran todos los reactivos con los que nosotros trabajamos en cada área, además de un trabajo muy lindo sobre salud ocupacional, que hizo un compañero del hospital Saint Bois, que tuvo como tutor al doctor Tomasina. Allí se demuestra el riesgo que corremos, que no solo es por el contacto con los fluidos y con las sustancias con las que trabajamos, sino también por el ruido, que a muchas personas ha ocasionado sordera.

**SEÑORA MACHADO.-** También estoy aquí en representación de todos los laboratorios. Trabajo en el hospital de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

Supuestamente, tenemos "buenas" -entre comillas- condiciones de trabajo, pero en realidad nos faltan cantidad de cosas básicas. Ningún laboratorio de Salud Pública, excepto uno, está habilitado, porque faltan cosas básicas. Por ejemplo, no tenemos dónde cambiarnos, no tenemos un baño, que consideramos cuestiones básicas para nuestro trabajo. Tenemos que cambiarnos en un baño público o irnos con la ropa de trabajo a nuestra casa; -no podemos cambiarnos dentro del laboratorio, hay un montón de pequeñas cosas que se dan por sentado que las tenemos, pero no es así.

**SEÑORA PEIRANO.-** Quiero agregar que no solo estamos en riesgo nosotros, sino nuestras familias y la comunidad, porque la mayoría de nosotros trabaja en dos o tres lugares. En la carta que envié a la Comisión informo que el sueldo nominal, por veinticuatro horas, de un licenciado en laboratorio -hablamos de un estudio terciario, de cuatro años de duración, que se realiza en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica- es de alrededor de \$ 30.900. Sinceramente, consideramos que eso no es un salario digno. Nosotros hicimos un sacrificio para poder hacer la carrera. Nosotros, que



somos del interior del país, sabemos el sacrificio que hay que hacer para venir a estudiar a Montevideo o a Paysandú. Nosotras trabajamos en dos lugares, privados y públicos. En el mes de mayo renuncié, porque durante cuatro años seguidos hice guardias. Por lo tanto, no tenía vida, porque salía de un lado, entraba al otro y a las siete de la tarde tenía que estar a la orden en una guardia.

Si bien no es el tema que venimos a plantear hoy, menciono al pasar que para las guardias no se consideran feriados ni fines de semana ni nocturnidad.

La idea es que conozcan nuestra realidad. Quizás, ustedes, como tantos otros, no conocen nuestra situación.

**SEÑOR OTERO AGÜERO.-** Quiero hacerles dos preguntas.

Entiendo que el planteo no incluye a los empleados de laboratorios que trabajan para las mutualistas. Me gustaría saber si es así.

Por otra parte, según la documentación que nos entregaron, hay una especie de protocolo que ustedes describen que está relacionado con los accidentes de trabajo, la mayoría de los cuales se producen al descarte de la aguja que se utilizó antes para extraer sangre o realizar algún otro tipo de análisis en un paciente. Quisiera saber si tienen más o menos dimensionada la cantidad de accidentes que se producen. Además, al comienzo de su exposición mencionaron el caso de alguna funcionaria que había contraído meningitis. Les consulto si esto está directamente relacionado a la tarea, es decir, si hay algún estudio específico que hayan podido hacer para relacionarlos.

Es importante que nos puedan brindar esos datos, porque es parte de lo que entiendo están denunciando.

Más adelante vamos a preguntar por el aspecto salarial, pero por ahora quiero saber esto puntualmente.

**SEÑORA ROSELLÓ.-** Buenos días. Bienvenidas.

Me preocupa mucho lo que han planteado. Realmente, las condiciones en las que están trabajando son denigrantes.

Tengo varias preguntas para hacerles. Quisiera saber cuántas horas trabajan. Por otra parte, lo de los baños no me quedó claro. ¿No tienen baños en el lugar en el que trabajan?

**SEÑORA PEIRANO.-** Vamos a baños públicos.

**SEÑORA ROSELLÓ.-** También quisiera saber si tienen un lugar para el momento de descanso de la jornada.

Asimismo, me gustaría conocer cuántos laboratorios se encuentran en esta situación y si son del interior del país o de Montevideo.

En cuanto al sueldo, coincidimos en que es muy bajo. Sé el esfuerzo universitario que supone estudiar esos cuatro años en la EUTM y el sacrificio que implica la tarea. Así que estoy totalmente de acuerdo con ustedes.

Me gustaría que respondieran esas preguntas para aclarar las dudas.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quisiera saber si ustedes están nucleados en el PIT- CNT y si han pensado en la negociación colectiva.

**SEÑORA PEIRANO.-** Con respecto a la pregunta del señor diputado Otero, nosotros estamos en representación de los laboratoristas que trabajan en ASSE.

En cuanto a los accidentes, no tenemos el número acá, pero es fácil conseguirlo. Yo hice referencia al accidente de una compañera, pero también puedo hablar del accidente

que sufrí yo. Hace nueve años, cuando agarré un frasco de hemocultivo -se indica un hemocultivo cuando se sospecha de una sepsis bacteriana- para colocarlo en un aparato automatizado, la botella se reventó en mi cara. ¿Dónde cayó la sangre? En mi boca. Entonces, me fui a lavar; no había dónde bañarse. Lo triste fue que esa sangre pertenecía a un muchacho que había contraído hepatitis C en diálisis, desde muy chico. Gracias a Dios no contraí la enfermedad; fue un milagro. Durante un año me extrajeron sangre, que luego se enviaba al Instituto de Higiene para hacer los estudios correspondientes. Pasé un año pensando por si había contraído la enfermedad y en contacto con diálisis. Me preguntaba qué tendría que hacer y qué medicación debería tomar. Y todo eso solo por trabajar. Se podrán imaginar lo espantoso que fue para mí y para mi familia. Puedo hablar de este tema porque me ocurrió a mí.

Podemos conseguir fácilmente el número de accidentes que se ha producido y, quizás, lo podríamos hacer llegar a través del diputado Malán.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si me permiten, anuncio que debo ausentarme brevemente, por lo que es necesario designar un presidente ad hoc.

Propongo al señor diputado Pedro Jisdonian como presidente ad hoc.

(Apoyados)

(Ocupa la Presidencia el señor representante Pedro Jisdonian)

**SEÑORA PEIRANO.-** En cuanto a lo que preguntaba la diputada Roselló, los licenciados trabajamos veinticuatro horas semanales y los auxiliares, treinta horas; hay personal que trabaja treinta y seis horas semanales. Nosotros representamos no solo a los licenciados, sino al personal del laboratorio en general y a los administrativos.

Las condiciones de trabajo no son las mismas en todos los laboratorios. En el material que trajimos hay información de todos los laboratorios. Hay algunas similitudes, pero en algunos las condiciones son mejores que en otros.

En cuanto al sueldo, estamos de acuerdo con que es denigrante.

Con respecto al espacio de vestuario y baños hay diversas situaciones. Como decía, en el material pueden encontrar la información correspondiente a cada lugar. En mi caso personal, tenemos un baño que está ubicado en el medio del laboratorio. No tenemos ducha, que es necesaria, no solo ahora, por el covid. Como les decía, cuando sufrí el accidente con el frasco de sangre no tenía dónde bañarme ni cambiarme.

En cuanto al lugar en el que comemos, al lugar de descanso, existe un área que tampoco es apropiada porque la mesa está al lado de la heladera que utilizamos para guardar los reactivos. O sea que no está en un lugar adecuado. Yo jamás desayuno allí, sino que lo hago antes de entrar a trabajar, pero hay otros compañeros que sí lo hacen, y ese no es un lugar digno para Hacerlo. También hay gente que tiene que almorzar allí, porque después tiene que entrar a trabajar a otro lado. La verdad es que no tenemos un lugar adecuado.

Todas esas respuestas las van a encontrar en el material que les vamos a dejar.

**SEÑOR MALÁN.-** Quiero agradecer a la Comisión, al presidente Felipe Carballo y a la secretaría por la pronta respuesta y por haberlos convocado.

Sin duda, el coronavirus deja ver cosas que estaban desde siempre. Toda esta problemática no es de ahora, ya estaba.

Lo que están planteando los laboratoristas es para tener presente, no solo por este virus, sino por otros que ellos han mencionado, pero ahora tenemos que poner atención a esto.

Cuando ellas hablan de los funcionarios, no solo son los laboratoristas, los auxiliares de servicio, sino también los administrativos, una cantidad de personas que hay que tenerlas presente. Tiene que ver con la remuneración, sin duda, con el trabajo insalubre, con las condiciones sanitarias, la bioseguridad de la que tanto hablamos.

Por si la versión taquigráfica de esta Comisión va dirigida a ASSE o a la Federación de la Salud del PIT- CNT quiero decir que estamos en un año presupuestal y esto tiene que ver con cosas presupuestales. En cuanto a la negociación colectiva, tanto ASSE como la Federación de la Salud, tendrán que empezar a mirar. ¿Por qué? Porque es un sector relegado dentro de la salud. Hay otros sectores que sí cobran ese plus de compensaciones por la bioseguridad, por las condiciones sanitarias, insalubres, etcétera, pero ellos no. Hay que tener presente a estos sectores que, a lo largo del tiempo, por la invisibilidad del trabajo y por no estar expuestos públicamente, han terminado en esta situación.

Les agradezco a los trabajadores por compartir esta problemática. Nosotros, como representantes de la ciudadanía, tenemos que darle solución.

**SEÑORA PEIRANO.-** Agradecidas estamos nosotras. Se me había pasado lo que el diputado dijo: somos los únicos relegados.

Por ejemplo, en el caso de block, cobran como área cerrada; farmacia, área cerrada; administrativos, área cerrada; el psicosocial, también tiene otro plus. Nos cansamos de golpear puertas y por eso asistimos aquí.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jisdonian) (ad hoc).-** Gracias por la visita.

(Se retira de sala la delegación de laboratorios clínicos de los Hospitales de Mercedes y Dolores)

(Ocupa la Presidencia el señor representante Felipe Carballo Da Costa)

—Respecto al tema de los trabajadores laboratoristas clínicos de los Hospitales de Mercedes y Dolores, la Comisión acuerda enviar la versión taquigráfica a la Federación de Funcionarios de Salud Pública, al PIT- CNT, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a ASSE. A su vez, cursar invitación a las autoridades de ASSE a los efectos de conocer de primera mano cuál es la opinión que tienen en relación al tema planteado por los trabajadores de los laboratorios.

(Ingresa a sala la Asociación de Funcionarios de Conrad, AFUC)

—Es un gusto recibir a la delegación de la Asociación de Funcionarios del Conrad, AFUC, integrada por Mauricio Pérez, Sebastián Moreira y Juan Artega, quienes pidieron ser recibidos a los efectos de transmitir las preocupaciones en cuanto a su fuente laboral.

**SEÑOR ARTEGA.-** Vamos a exponer la situación del Enjoy en cuanto a los trabajadores, al sector y a la situación financiera.

En cuanto a los trabajadores, son aproximadamente 1.800, más de 900 empleados en seguro de desempleo, 700 tienen un contrato mensual y *full time* a treinta días de trabajo, 300 funcionarios *part time* que tienen convocatoria permanente, en el contrato figura de uno a seis días, pero actualmente 3 días de trabajo es lo que tienen esos trabajadores. La otra parte de los empleados, unos 800 aproximadamente, son eventuales.

Hemos estado en el 2016 denunciando el abuso de ciertas pautas contractuales de esta empresa. El contrato eventual —que es uno de los que más nos preocupan al día de hoy— tiene unas 500 personas que no llegaron al seguro de desempleo. Estos empleados son llamados, a veces, semanal o quincenalmente, en temporada alta trabajan en

régimen permanente, y tienen entre quince y veinte contratos en el año. Es decir, los llaman por un fin de semana, firman por esos dos o tres días, a la semana siguiente los vuelven a llamar, firman por dos o tres días. Por lo tanto, es una pauta contractual que por la continuidad de los contratos y la antigüedad de los trabajadores, si bien son llamados eventuales, muchos tienen más de veinte años de antigüedad y es la entrada principal de sus hogares. Todos estos trabajadores quedaron desamparados, solo una porción superó los 150 días de trabajo y como son empleados que en el seguro de desempleo figura como despido o fin de contrato, no llegaron al seguro de desempleo.

En esta época de emergencia sanitaria, al no contar con seguro de desempleo, no tienen cobertura médica. En total son 1.800 trabajadores, sus familias están detrás, no hay nada con respecto a cómo van a pagar alquileres, la cuota mutual, la cuota del Banco Hipotecario, los que acceden a vivienda. Hay un montón de situaciones que se están dando que ponen en estado de emergencia a estas familias. Muchas de estas personas están pasando por momentos difíciles. A esto se le suman las respuestas de la empresa que todavía no se hicieron efectivas. Nos tiene muy preocupados la situación financiera, que van a desarrollar mis compañeros.

Esta es una emergencia para muchos rubros, por ejemplo, para el sector turístico y, por ende, para el trabajo; 1.000 personas ocupa el sector y representa entre un 8% y un 9% del PBI, no es menor.

Lo que nos preguntamos es lo que va a suceder cuando abran los casinos del Estado, el hotel cuenta con restaurantes que no están abiertos, pudiendo hacerlo. El hotel podría estar abierto; actualmente mantiene una plantilla de cincuenta y cinco personas con trabajo presencial, en mantenimiento y seguridad y, otro tanto, empleados haciendo teletrabajo. El hotel está cerrado a los clientes. ¿Qué pasa si la semana que viene o la otra abren los casinos del Estado? El Enjoy no tiene planes de abrir hasta que no estén abiertas las fronteras con Brasil y Argentina. La pregunta es qué obligaciones tiene Enjoy con el Estado por su contrato ¿Puede hacer pesar más una política empresarial, de acuerdo a la situación de Latinoamérica por esta pandemia, que la obligación de abrir cuando la emergencia sanitaria se haya levantado para este rubro? Sabemos que el Enjoy es un casino con hotel, el eje del negocio es el casino. Más o menos, cuando termina enero ya tiene el presupuesto salvado del año, siempre anda en los US\$ 30.000.000 o más. Los fines de semana, que son fuertes para el hotel, se habla de US\$ 3.000.000 o US\$ 4.000.000. En realidad, hay uno o dos por mes en baja temporada. O sea que Enjoy Punta del Este es un casino que no tendría problemas si no fuera por la cadena en sí.

La situación de los trabajadores la extendemos a las familias, afecta a unas ocho mil personas.

AFUC, nuestro sindicato, mantiene una olla popular con donaciones de gente de barrios de Maldonado, de pequeños comercios y, obviamente, de las arcas del sindicato y cada vez son más las personas que hacen la cola para recibir su vianda. Están cayendo las ollas populares. Nosotros no sabemos cuánto más las vamos a poder sostener, están cayendo como fichas de dominó porque acelera el proceso de caída cuando las ollas populares están cerrando. Incluso, basta con ver a la gente en la calle. Hay muchos trabajadores que viven de changas en la construcción y los tenemos en las colas de las ollas populares. La situación es crítica.

En este marco, creemos que el Estado, además de estar como mediador en las negociaciones entre la patronal y los sindicatos, en esta situación y en esta empresa en particular, en el rubro turismo, creemos que tiene que ser un actor que salvaguarde no solo el trabajo sino el rubro, la actividad turística, que es importante. Y no solo es

fundamental para los que estamos trabajando, sino para las pequeñas empresas y para el país.

Creemos que el compromiso del gobierno debería ser llamar a la empresa, pedirle las respuestas que a nosotros no nos han dado. Es decir, si piensan abrir, si piensan cerrar, si piensan vender, si piensan extender el seguro de paro –verbalmente nos dijeron que sí- y si es así, condicionado a qué. ¿A las fronteras? ¿Al levantamiento de la emergencia sanitaria? Todavía no lo sabemos; la empresa no ha sido precisa. Creemos que es momento de clarificar este asunto.

Gracias.

**SEÑOR PÉREZ.-** Gracias por recibirnos.

Nos preocupa muchísimo también el tema de la extensión del seguro de desempleo. Nosotros tenemos un seguro de desempleo por suspensión, que bien decía Juan, es hasta mediados de julio. La empresa está parada firme: no piensa abrir sus puertas hasta que las fronteras estén abiertas con Argentina y con Brasil.

Mantuvimos una reunión con el ministro de Turismo, Germán Cardoso, quien nos manifestó que para él la frontera con Brasil –debido a la pandemia, que en ese país afecta mucho más que al resto de los países de la región- no abriría hasta marzo. Con Argentina habría que sentarse a conversar en octubre para ver cómo está la situación.

Entonces, si tenemos seguro por desempleo hasta julio, con la opinión de extenderlo hasta setiembre, pero las fronteras no abren hasta marzo, ¿qué va a suceder con todos los trabajadores –como decía Juan, mil y pico- de aquí a esa fecha? Ese es uno de los puntos más preocupantes.

A su vez, nos preocupa muchísimo toda la situación laboral de todo el departamento de Maldonado. Como se dice en el pueblo, el Conrad es la fábrica del pueblo; la economía del departamento se maneja en un 40% en base al Conrad. Hay un montón de proveedores del departamento que trabajan para el Conrad y que a su vez tienen empleados, que no solo no están trabajando, sino que no les están pagando deudas de miles de dólares que mantienen con esos proveedores.

Por lo tanto, tenemos los mil y poco de trabajadores del hotel, cuatrocientos o quinientos proveedores y todos los empleados de esos proveedores que no están trabajando porque no trabaja el Conrad, pero tampoco están cobrando porque esos proveedores no tienen dinero para pagarles porque el Conrad mantiene una deuda de miles de dólares con ellos. Entonces, la situación es compleja para todo el departamento. Sale de lo que es el núcleo de los trabajadores del edificio; es compleja para todo el departamento. Como lo decía, el Conrad es la fábrica del pueblo y si cierra, el pueblo lo va a sentir muchísimo. No nos podemos dar el gusto, en un país como Uruguay, de 3.000.000 de habitantes, donde el Conrad es la niña bonita de nuestro turismo, de que ese edificio cierre. No queremos un San Rafael cerrado nuevamente en la Parada 5 de Punta del Este. Sería lamentable para el país.

Muchas gracias por escucharnos.

**SEÑOR MOREIRA.-** Soy parte de la dirección del sindicato y de negociación y conflicto.

Voy a ponerlos al tanto de la situación financiera de la empresa. Esta es bastante compleja en su matriz en Chile, está en concurso y reorganización judicial. Está corriendo el plazo del concurso, tiene treinta días, con ampliación de treinta días más. La unidad Enjoy en Punta del Este es garantía de pago de deudas que tienen con financieras en Chile, que es otra cosa que le agrega relevancia a la situación que estamos viviendo, más

allá del seguro de desempleo y la situación de compañeros que no han llegado al seguro, que será una cosa que trataré de relatar con posterioridad.

Esta situación se complejiza mucho cuando hay obligaciones por licitaciones ganadas en 2018 en cuatro localidades de Chile: Pucón, Puerto Varas, Coquimbo y Viña del Mar. Esto lo venimos haciendo con todos los actores políticos y medios de prensa que hemos podido, con el fin de poner en alerta sobre una situación que si bien la empresa dice que tiene una solución, que esto ocupa nada más que a la matriz, no hay nadie en el derecho comercial ni financiero que pueda decir que cuando la matriz tiene posibilidad de quiebra, no ocupe una responsabilidad posterior a todo lo que tiene que ver con los socios de la empresa. Los acreedores hoy día están muy comprometidos porque tienen deudas con las localidades, con las licitaciones, tiene garantías que cubrir si va a quiebra, posiblemente pierda las cuatro localidades si la empresa no cumple con las obligaciones. La situación es muy compleja porque en Chile no solo existe el inconveniente con respecto a la problemática socio- política que vive desde 2019; también está la cuestión sanitaria bastante compleja. Hasta tiene una complicación hídrica en algunas zonas. Chile está sumamente complicado y esta empresa es chilena y va a repercutir en Uruguay.

Es fundamental la importancia que tiene Enjoy en el departamento de Maldonado en cuanto a gastronomía y hotelería y es el ícono a nivel nacional, latinoamericano y mundial, lo que representa Conrad y Enjoy como sello de calidad gastronómica, hotelera y de juego. Además, lo que representa para Argentina y Brasil la posible caída de un monstruo de esta naturaleza.

Hay compañeros que no llegan al seguro por desempleo. Ellos, producto de las ganancias del hotel y, sobre todo, de las propinas –porque los salarios no son muy abultados- se hacen de un importante ingreso en casi todos los rubros. Actualmente, sin seguro y sin propinas, están pasando momentos complicados.

El movimiento sindical ha hecho un montón de planteos. Pero hay una cuestión que es particularmente del sector gastronómico y hotelero, no solo de Maldonado sino de la región este que, producto de esta caída, necesitamos respuestas del Estado, que se haga presente, que pueda cubrir de alguna manera algunas necesidades tanto para mantener las empresas paradas como para mantener la estabilidad de los trabajadores. Hoy en día, en el sector gastronómico, algunos hoteles están informando a los entes estatales que no van a abrir hasta diciembre del 2021. O sea, hay mucha preocupación porque las grandes estructuras como Enjoy van a tener más inconvenientes todavía si la situación sanitaria en Argentina y Brasil no mejora; si las fronteras no se abren y si el Estado no incorpora conocimiento y capacitación para un nuevo turismo. El tema de la pandemia va a abrir un escenario de mucha complejidad en perspectiva y a mediano plazo.

Desde el movimiento sindical, debemos hacernos cargo y darle ciertas responsabilidades al Estado para ayudar a que los empresarios colaboren con la estabilidad de los trabajadores. Una posibilidad podría ser la extensión del seguro de desempleo después del año para mantener un círculo de trabajadores que no se quede sin ingresos. El Estado debe cumplir un rol fundamental en el sector gastronómico, hotelero y turístico. Necesitamos que los entes estatales, diputados, senadores, ministros, trabajen para encontrar una lógica a esto que decían mis compañeros: un ingreso de más del 9% a nivel nacional y en Maldonado supera ampliamente el 12% de los ingresos y en zonas como Rocha más aún, porque el turismo es el 40% o el 50% del ingreso del departamento. La extensión del seguro es uno de los planteos. El ministro Cardoso nos señaló la posibilidad de una inversión de megaconstrucciones en Rocha, en Atlántida y la aceleración del proceso de Cipriani como una política estatal que viene bastante

acelerada en la construcción de hoteles con casino. Eso también nos preocupa muchísimo. El Hotel Carrasco está casi fundido, es lo que nos dicen los compañeros del sindicato y lo que más o menos se sabe. La situación de Enjoy ustedes la ven. Hay una situación que no es menor: el juego presencial en el mundo ha bajado. El juego on line tiene una incorporación en el mercado de gran crecimiento lo que provoca una situación por la que, a mediano plazo, no se ve una sustentabilidad importante.

Esto lo planteamos como una alerta. No estamos diciendo que estemos en contra de ese tipo de inversiones. Nos alerta la situación: el turismo se va a modificar, el juego viene modificándose con mucha relevancia, el juego *on line* tiene su papel importante. Hemos manifestado nuestra confrontación, de alguna manera, contra el juego *on line* por todo lo que perjudica la fuente laboral. Más allá de eso, es una realidad mundial: el juego *on line* sube, el juego presencial baja. Uno de los puntales del Ministerio de Turismo es implementar estas tres megaconstrucciones, lo que conlleva una preocupación muy grande.

Nuestra intención es la de ser voceros, tener diálogo con el Estado, con los diputados y senadores para pensar en lo que será el nuevo turismo; el Uruguay y sus potencialidades en un escenario de cambios importantes.

Estamos a las órdenes y abiertos al diálogo.

**SEÑOR OTERO AGÜERO.-** Fue claro el informe. Teníamos alguna información previa. Realmente es preocupante lo que señalan. Tengo conocimiento de alguna situación bien angustiante de algún comerciante mediano o pequeño que trabajaba directamente con Enjoy.

Respecto a la situación del turismo, estaba siguiendo una información que también vale la pena que conozcan. Hoy se estaría reuniendo algún diputado de Colonia con el presidente y creo que con el ministro de Turismo, justamente porque se está a punto de declarar la emergencia en términos de turismo. Eso me parece que es un buen punto de partida para el planteo que ustedes hacen.

Una vez que se declara una emergencia, tendrá que venir una planificación económica y social –y cuenten con que esta Comisión lo va a plantear- a estas cuestiones que a ustedes preocupan.

Con la perspectiva que hay con Brasil hacia marzo... Yo comentaba hace un rato que en mi vida entré a un casino, pero sé perfectamente de qué se trata y que los clientes VIP vienen, en su gran mayoría, de Brasil. Es una pésima noticia para este negocio, que es muy cuestionable también, tengo que decirlo. En la sociedad en la que yo quiero no debería haber casinos, pero bueno... Esos son puntos de vista.

Quería saber si las situaciones que ustedes conocen alrededor del Conrad se identifican con esta impresión e información que yo manejo.

**SEÑOR JISDONIAN.-** Este es un tema que nos preocupa. Hemos recibido por varios medios las preocupaciones de los diferentes actores del turismo: los hoteles, los restaurantes, el transporte para los destinos turísticos, etc.

Desde esta Comisión haremos todos los esfuerzos posibles para continuar esa línea que tiene que existir y que hasta ahora ha habido por parte del gobierno. Comprender que la realidad de los trabajadores es angustiante y, dentro de las posibilidades, tratar de buscar alguna solución.

Quisiera saber cuál es el porcentaje de clientes que tiene el hotel que vienen de Argentina y de Brasil; cómo ha sido el diálogo con la empresa Enjoy y qué perspectivas les han dado. Teniendo en cuenta lo que nos planteaban respecto a lo rentable que es el

negocio para Uruguay, en este concurso que se está dando podría haber alguna salida para el hotel de Punta del Este.

**SEÑOR ARTEGA.-** Respondiendo a las interrogantes, debo decir que ha fluctuado la afluencia de argentinos y brasileros. En cuanto a los clientes VIP, hay un número importante de argentinos y brasileros. Siempre se han mantenido en un cincuenta y cincuenta. Quizá, Brasil, ha demostrado más fortaleza en los últimos tiempos. Argentina ha tenido un declive importante, pero jugadores VIP hay de los dos países. Hay jugadores VIP uruguayos, pero si hablamos del gran potencial, es decir, del millón o los dos millones de dólares por fin de semana, estamos hablando de extranjeros. También vienen estadounidenses, árabes, etcétera, que hacen viajes especiales, con fechas programadas. Se trata de jugadores de muchas partes del mundo.

En cuanto al juego, quería hacer una salvedad respecto al juego *on line*.

El 13 de junio de 2016, se hizo un gran evento en el salón de los Pasos Perdidos sobre el juego *on line*, donde participaron diputados y senadores de todos los partidos; el doctor Óscar Coll, del Hospital de Clínicas y especialistas que vinieron de Inglaterra y España donde existe el juego *on line* y cuál es su experiencia. En España, cuando se implantó esta modalidad, había una ludopatía del 0.5% y pasó al 5%. ¿Por qué hago mención a esto? Porque Enjoy vino buscando el juego *on line*. Se logró, en cierta medida, frenar que se impusiera en Uruguay. Nuestro país hoy tiene una oferta de juego para 12.000.000 de habitantes. Además, no tiene resuelto el problema de los maquineros informales en los negocios. Eso se sabe. Hay panaderías, bares o quioscos que tienen ese tipo de maquinitas; se cuentan por miles las maquinitas en Uruguay, no se sabe si son ilegales o no, hay un vacío. Sí se sabe de la ilicitud del juego. Solamente el Estado puede otorgar las licencias. Por tanto, el juego *on line*, era una mala idea en aquel momento. No nos gusta que el trabajador vaya al casino, por eso el Enjoy es un poco elitista en cuanto a los montos. No puede acceder cualquier trabajador por el costo de la ficha y el costo de las apuestas. En su momento, cuando vinimos a la Comisión de Hacienda, criticamos que Enjoy había puesto maquinitas en pesos. Su idea era masificar el juego, cosa a la que los trabajadores nos opusimos. Parece una contraposición de intereses, pero no. Yo soy empleado de casino, trabajo en las mesas de juego, tenemos un barman, un iluminador, manejamos varios rubros y no defendemos solo la chacrita a la cual pertenecemos. Estamos concientes de lo que la sociedad necesita.

Ahora bien: las negociaciones con la empresa, han sido bastante negativas.

**SEÑOR MOREIRA.-** Respecto al diálogo con la empresa, nosotros obtuvimos en el año 2018 una negociación colectiva bastante fructífera que dio como resultado un convenio que finaliza en julio de 2020. Muy por encima de lo que es la rama de nuestra actividad. Obviamente, tenemos un sindicato muy fuerte; hay 850 afiliados en una plantilla aproximada de 1.200 personas, entre *part time* y *full time*, el resto de las personas son eventuales. Tenemos todo por planilla.

Se trata de un sindicato que ha mantenido el diálogo fluido y hemos obtenido negociaciones dentro de la paz y de las buenas costumbres. Cuando finaliza 2019, con el comienzo de cierta situación en Chile y producto de un escenario político que se modificaba –lo estamos viendo con los consejos de salarios- la empresa empieza a obviar cierta relación de negociación con nosotros. Cualquier planteo que hacíamos era un no rotundo. Pasa el verano, generalmente se trabaja muchísimo en enero y en febrero y el nivel de conflicto baja y el nivel de negociación bipartita también.

Cuando arrancamos el mes de marzo, hicimos algunos planteos, también se nos dijo que no, y el 14 de marzo se decreta la pandemia y el 16 cierra el hotel. A partir de ahí, hemos tenido cinco reuniones bipartitas y tripartitas, donde pedimos explicaciones y



exigimos la posibilidad de que se nos baje información de la situación comercial que vive en Chile. Lo que nos respondieron es que no se tiene la bola de cristal.

En la primera tripartita, luego del cierre, hicimos cinco planteos muy prácticos. Entre ellos, la entrega de alimentos no precederá a funcionarios con un alto nivel de vulnerabilidad, a lo que se nos dijo que no. Quisimos entregar alimentos y canastas y nos dijeron que no, y a los dos días empezaron a otorgarlas de manera unilateral, sin respetar la negociación colectiva y sin respetar un canal por demás benefactor para llegar a los compañeros que realmente lo necesitaban.

La falta de diálogo con la empresa se empezó a generar a fines de 2019 y actualmente la negociación es prácticamente nula. Por más que nosotros generamos la articulación para poder conversar, la información que nos llega es siempre un no rotundo.

El 12 de este mes tenemos una reunión por primera vez después de un año y medio. Nos recibe Sarmiento, que es el gerente general del hotel. Ahí tendremos nuestra primera comunicación con el responsable directo de la empresa en la unidad de Punta del Este y esperemos recibir respuestas muchísimo más acabadas respecto a la situación en la que nos encontramos.

**SEÑOR PÉREZ.-** Tenemos coordinada una reunión con el gerente general de la empresa donde vamos a seguir manifestando lo que hasta ahora. No somos irresponsables. No estamos pidiendo que abran las puertas del hotel la semana que viene o el mes que viene. No es lo que se pide. Somos conscientes de la pandemia que se vive, pero queremos tener la certeza de que cuando se abran las puertas del hotel no vamos a perder las fuentes laborales. Lo hemos remarcado en todo momento. Pedimos extender por un año nuestro convenio colectivo que habla de estabilidad laboral: no podría haber despidos, salvo por notoria mala conducta. Nos han contestado que no, que se van a regir por el convenio que hay firmado hasta julio de este año. La preocupación viene por ahí. Si no quieren firmar esa extensión de un año, significa que algo va a suceder.

Me dedicó a la iluminación de los shows del hotel y quiero hacer hincapié en el sector propiamente dicho fuera del hotel. El sector de todo lo que es show y espectáculos está siendo muy golpeado, al igual que el turismo. Yo trabajo en el hotel y tengo un seguro de desempleo, pero el 95% de los trabajadores de los espectáculos y show no están llegando al seguro y están pasando situaciones catastróficas. Fue el primer sector en cerrar y posiblemente sea el último en abrir. Por lo tanto, aprovecho esta oportunidad para plantear la preocupación por el sector de todo lo que son shows, técnicos de escenarios, sonidistas, iluminadores, etcétera.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Artega mencionó un evento que se realizó en el Parlamento en el año 2016 y para nosotros es importante saber quién lo organizó.

**SEÑOR ARTEGA.-** Ese evento lo organizó la Fenaju, Federación Nacional del Juego, que nuclea a sindicatos del ámbito público y privado, con respecto al juego. Los oradores fueron de varios partidos políticos y el doctor Coll, que trabaja en el Hospital de Clínicas y atiende todo lo referente a ludopatías.

Vinieron especialistas extranjeros que no recuerdo sus nombres, pero si uno busca, en internet está todo el cronograma. Podemos pasárselos por mail. Incluso, vino gente que tiene maquinistas y que están en un vacío legal porque, supuestamente, muchos de ellos iban a mutar a una plataforma *on line*. Al final se logró que muchas páginas fueran bloqueadas; no olvidemos que el que da la conectividad es el Estado, Antel es la única empresa que tiene la conectividad y se logró bloquear determinadas páginas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Seguramente intercambiaremos opiniones para definir los pasos a seguir. Obviamente, irán en la dirección de hacer las consultas con el Poder Ejecutivo.

En más de una oportunidad hemos hablado con el Ejecutivo respecto a la dificultad que tienen muchos trabajadores para acceder al seguro de desempleo. El señor ministro de Trabajo y Seguridad Social ha estado recientemente en esta Comisión y expresó su voluntad para buscar los mecanismos necesarios para que los trabajadores puedan ser cubiertos.

Agradecemos que nos hayan transmitido las inquietudes del sector.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.

≠